

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37179** LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (Mercantil)

Hago saber: Que en el concurso abreviado 466/2011 se ha dictado un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de acreedores de Straberes Empresarial, S.L., con CIF B25484577, y domicilio en avenida Cataluña, 3, bajos, 25310 Agramunt.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia de calificación.

Lleida, 2 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180046093-1